



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 07
SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 14 de enero de 2015, el Concejo Municipal, aprueba en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol N° 400040 de Don Flavio Chinchilla Giogia a la Sociedad de Productos Alimenticios, cuyo funcionamiento está ubicado en calle Tocornal N° 8350 Santa María.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, enero 14 de 2015.-